

Eliminar *pluris*, el riesgo de acabar a la oposición

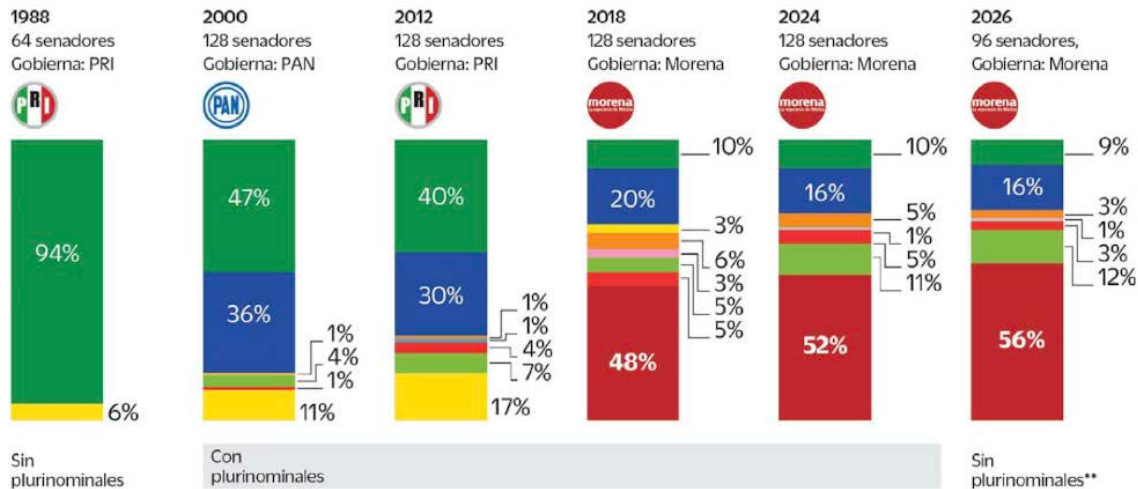
Morena y aliados alcanzarían hasta 86% de las curules en la Cámara Baja y 71% en el Senado, pese a haber obtenido 54% de votos en 2024, indican proyecciones de EL UNIVERSAL

Evolución de la representación proporcional en el Congreso

Así ha sido el comportamiento de legisladores con base en el partido gobernante:

Representación del Senado

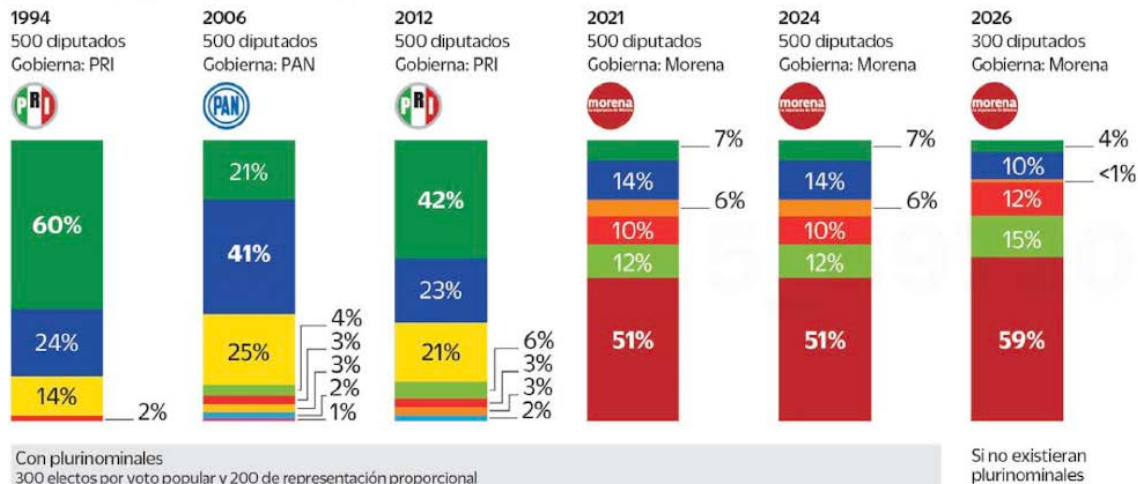
● PRI ● PAN ● PRD ● Morena ● MC ● PT ● PVEM ● Convergencia ● NA ● PES ● Sin partido



*Dos por cada estado. **Estimación sólo con senadores de fórmula.

Representación de la Cámara de Diputados

● PRI ● PAN ● PRD ● Morena ● MC ● PT ● PVEM ● Convergencia ● NA



Fuente: Elaboración propia.

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Si hoy desaparecieran los legisladores plurinominales, la oposición tendría una “representación testimonial” de 14% en la Cámara de Diputados. Y Morena, junto con sus aliados, contaría con una sobrerrepresentación de más de 30%, pues a pesar de haber obtenido 54% de los votos en la elección pasada de 2024, alcanzaría hasta 86% de las curules en San Lázaro.

En el Senado, si hoy se eliminaran los escaños plurinominales, Morena, PT y PVEM subirían a 71% de los senadores, según estimaciones hechas por EL UNIVERSAL.

Especialistas consultados explicaron que, con estos porcentajes, prácticamente se estaría volviendo al México de los años 70, cuando la oposición no podía hacer frente al partido hegemónico en la vida parlamentaria por la poca representación que tenía.

“Regresaríamos al peor momento de la era autoritaria del PRI, en materia de representación. Es decir, se verían unos niveles de sobrerrepresentación todavía más grandes que los que tenemos. Hoy tenemos un nivel de sobrerrepresentación que es una locura en tiempos de la democracia. La cruda realidad es que, hoy por hoy, el oficialismo no necesita a la oposición”, aseguró Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Baker Institute.

“La democratización en México empezó con la introducción de los plurinominales. Democracia y representación del pluralismo de las minorías políticas son sinónimos en nuestra historia y durante años lo que hicimos fue tratar de acabar con un partido hegemónico que pretendía ser la única fuerza que representaba a la sociedad mexicana, cuando no era así”, comentó Ciro Murayama, exconsejero del INE y académico de la UNAM.

EL UNIVERSAL revisó la integración de las legislaturas del Congreso desde 1950 e hizo una proyec-



En 2024, Morena obtuvo 52% del total de los senadores, más 16% del PVEM y el PT, por lo que actualmente cuenta con una representación de 68%.

ción a cómo sería la conformación actual del Congreso si se eliminara la representación proporcional a los partidos políticos y cotejó lo señalado por los académicos.

Nacimiento

La reforma político-electoral de 1977 trajo al parlamento mexicano, que se compone de dos cámaras, la pluralidad política.

En 1958, cuando ya existían más partidos políticos que el PRI, la Cámara de Diputados sólo tenía 160 curules y, de esas, 95% las ocupaba el tricolor. Para 1976, antes de la reforma que agregó plurinominales, existían los “representantes de partido” y San Lázaro contaba con 250 curules, de las cuales el PRI ocupaba 83%, porcentajes que avalaban leyes a modo para el gobierno sin necesidad de negociar con otros partidos políticos.

En 1994, con la reforma que añadió otros 100 plurinominales a la Cámara Baja (de 100 a 200) permitió que la representación del PRI, partido con mayores distritos ganados en ese momento, bajara de 76% a sólo 60%, y la oposición —entonces conformada por el PAN, el PRD y el PT— logró 40%, con ello pudo hacer frente a varias reformas políticas que forzosamente necesitaban las dos terceras partes del pleno para ser aprobadas.

Para 2006, siendo el PAN el partido con mayor número de distritos ganados, sólo ocupaba 41% de la Cámara de Diputados. Surgieron entonces las primeras intenciones para reducir el número de diputados plurinominales, de 200 a 100, pero, al no estar de acuerdo la mayoría de los legisladores, la propuesta se quedó en eso.

La reforma política de 2014 buscó una salida a la fragmentación del Congreso: la posibilidad de ser votados en coaliciones de partidos. Los efectos de esas modificaciones se vieron hasta 2024, cuando los nuevos criterios de asignación de esas 200 curules le dieron a Morena la sobrerrepresentación de más de 8%, en conjunto con sus aliados.

Hoy, Morena tiene una sobrerrepresentación efectiva de 20%, porque aun cuando ganó 54% de los votos, tiene una representación total de 74% en el Congreso, más de los votos que ganó en las urnas. Con ese porcentaje, ya no necesita negociar con la oposición posibles reformas a la Constitución.

“Eso ha permitido al gobierno ejecutar la reforma judicial, poner a la Guardia Nacional a depender del Ejército, ampliar las causales para la prisión preventiva, es decir, toda la agenda del partido en el poder se ha aprobado de manera acelerada gracias al pecado original,

JAVIER MARTÍN REYES

Investigador de la UNAM

"Hoy tenemos un nivel de sobrerrepresentación que es una locura en tiempos de democracia"

CIRO MURAYAMA

Exconsejero del INE

"La democratización en México empezó con la introducción de los pluris. Democracia y representación del pluralismo de las minorías políticas son sinónimos en nuestra historia"

salido de las autoridades electorales: la sobrerrepresentación", admitió Ciro Murayama.

"Si tuviéramos un sistema de proporcionalidad pura —que son los sistemas que mejor respetan la igualdad del voto—, la coalición de Morena, PT y PVEM tendría 54% de las curules. Pero en México se ha preferido una representación con base en fórmulas matemáticas que refleje la preferencia del electorado en mayoría, pero no deje sin voz ni voto al otro porcentaje que eligió diferente", dijo Javier Martín Reyes.

El Senado debe modificarse

Para Ciro Murayama, una representación que tal vez debiera revisarse es la del Senado de la República, donde existe un sistema de elección con base en fórmulas de competencia por estado (una integrada por dos candidatos y otra de un candidato, por cada partido), así ganan su escaño la fórmula de dos personas con más votos y también la segunda de una persona más votada, sin importar si son o no del mismo partido.

Además de eso, existe una representación proporcional conocida como "lista nacional", que asignan —al igual que en la Cámara de Diputados— para guardar la representación de cada fuerza política, así que se asignan por partido, no por estado.

"Lo del Senado se puede corregir, porque sí es un tanto contradictorio tener una lista nacional cuando el Senado es el reflejo del pacto federal y todas las entidades deberían de tener el mismo número de senadores, pero la salida no es lo que está planteando Morena", señaló Murayama.

El académico, en sus estudios, ha propuesto una fórmula en la que sólo existan cuatro senadores por entidad y con proporcionalidad directa, entonces cada fuerza que tenga alrededor de 25% del voto en cada estado tendría un senador, y si tuviera 50% tendría dos.

"Así tendríamos entidades representadas por al menos dos o tres distintas fuerzas políticas... o por cuatro, dependiendo del pluralismo que haya en cada entidad, pero, en esta propuesta, eso lo deciden los ciudadanos con su voto y no el centralismo", apuntó.

Los plurinominales llegaron al Senado de la República con la reforma electoral de 1996.

Para 1988, por ejemplo, con sólo 64 senadores el PRI tenía 94% de los escaños en la Cámara Alta, cuando en la Cámara de Diputados ya había mayor pluralidad.

Durante los años que el PRI, el PAN y Morena gobernaron ya siendo 128 los senadores de la Cámara Alta, sólo representaron entre 40% y 50% del pleno; sin embargo, la aplicación de criterios de sobrerrepresentación llevó a que en 2024 Morena obtuviera 52% del total de los senadores, más 16% del PVEM y el PT, actualmente cuenta con una representación de 68%. ●